

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS

En Santiago de Chile, a las 11:15 horas del día 24 de abril de 2025, en el Hotel Regal Pacific ubicado en Apoquindo 5680, comuna de Las Condes, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS** (el “*Fondo*”), presidida por don Fernando Sánchez Chaigneau, presidente de Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) y con la participación del gerente general de la misma, don Juan Pablo Grez Prado.

ASISTENCIA

Participaron en la asamblea los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTES	Nº CUOTAS
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A	Ariel Schonberger Podbielski	5.996.203
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B	Ariel Schonberger Podbielski	9.571.208
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C	Ariel Schonberger Podbielski	33.468.854
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo D	Ariel Schonberger Podbielski	5.472.565
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo E	Ariel Schonberger Podbielski	6.992.166
A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A	Cristóbal Larraín Martínez	350
A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B	Cristóbal Larraín Martínez	2.175.765
A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C	Cristóbal Larraín Martínez	17.205.784
A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo D	Cristóbal Larraín Martínez	144.900

A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de pensiones tipo A	Alexandra Ponce De León	425.720
A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de pensiones tipo B	Alexandra Ponce De León	729.540
A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de pensiones tipo C	Alexandra Ponce De León	2.853.960
A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de pensiones tipo D	Alexandra Ponce De León	352.200
A.F.P. Habitat S.A., para el Fondo de Pensiones tipo A	Daniela Rojas Orellana	4.455.280
A.F.P. Habitat S.A., para el Fondo de Pensiones tipo B	Daniela Rojas Orellana	5.224.260
A.F.P. Habitat S.A., para el Fondo de Pensiones tipo C	Daniela Rojas Orellana	18.817.300
A.F.P. Habitat S.A., para el Fondo de Pensiones tipo D	Daniela Rojas Orellana	4.332.000
A.F.P. Cuprum S.A., para el Fondo de Pensiones tipo A	Daniel Selman De La Fuente	2.643.116
A.F.P. Cuprum S.A., para el Fondo de Pensiones tipo B	Daniel Selman De La Fuente	2.406.681
A.F.P. Cuprum S.A., para el Fondo de Pensiones tipo C	Daniel Selman De La Fuente	11.949.587
A.F.P. Cuprum S.A., para el Fondo de Pensiones tipo D	Daniel Selman De La Fuente	233.237
A.F.P. Uno S.A., para Fondo de Pensiones tipo A	Vicente Pinto Elster	105.951

A.F.P. Uno S.A., para Fondo de Pensiones tipo B	Vicente Pinto Elster	187.717
A.F.P. Uno S.A., para Fondo de Pensiones tipo C	Vicente Pinto Elster	433.457
A.F.P. Uno S.A., para Fondo de Pensiones tipo D	Vicente Pinto Elster	28.430
A.F.P. Uno S.A., para Fondo de Pensiones tipo E	Vicente Pinto Elster	60.594
Inversiones Mardos S.A.	Felipe Bertin Alamos	3.000.000
Sociedad de Ahorro VP SpA	Felipe Bertin Alamos	600.000
Independencia Administradora General de Fondos S.A.	Cristóbal Gevert Reinhardt	215.550
Inversiones Trentino Limitada	Cristóbal Gevert Reinhardt	11.873.441
Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	Cristóbal Gevert Reinhardt	19.275.142
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	María Isidora Miquel Pohlenz	1.859.539
Seguros Vida Security S.A.	Rodrigo Olmedo Maray	10.410.878
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	Manuel Aguirre Amenabar	4.170.370
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	Gonzalo Benavente Mozó	3.015.489

Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Camila Leiva Venturelli	12.952.854
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Claudio Maulen Loubies	12.029.723
BCI Corredores de Bolsa S.A.	Vanesa Parada Moreno	4.964.070
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Eduardo Ramírez Villagra	14.525.796
Cristóbal Gevert Reinhardt		39.627
Juan Pablo Grez Prado		9.533
Martín Eduardo Macías Brito		36.374
Cristián Blanche Westenenk		72.964
Roberto Castro Turner		4.299
Martín Macías Brito		36.374
Ignacio Moreno Sarmiento		8.080
Stefano Tavonatti Viveros		126

TOTAL: 235.330.680

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presente, directamente o representado el 80,99% de las cuotas válidamente emitidas y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se da por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias**, de acuerdo

con lo dispuesto en la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A.

Por su parte, el secretario indicó que las citaciones fueron enviadas oportunamente a los señores aportantes, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y que el aviso de convocatoria se publicó en el sitio web de la Administradora con fecha 10 de abril de 2025.

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y el aviso mencionado, lo que se aprobó por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se dejó constancia que los poderes otorgados a los participantes fueron revisados y se encontraban, en conjunto con la hoja de asistencia, a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los aportantes y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Finalmente, se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”).

2. **PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR.**

Se propuso que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes, las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación y, aquellos aportantes que así lo manifestaren, pudiesen solicitar que su voto quedase debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, en caso que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento (el “Reglamento”) de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”). Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal del voto por parte de cada aportante por separado, de acuerdo con el orden que tengan en la tabla de asistencia. En caso de votarse de esta manera,

explicó, se tomaría nota de cada voto, luego de lo cual se daría lectura a viva voz del resultado de la votación, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento.

Adicionalmente, se señaló que los aportantes que por ley debían emitir sus votos a viva voz deberían identificarse al momento de ser requerido, para efectos de dejar constancia en el acta, en cada materia sometida a votación.

La Asamblea aprobó esta proposición por aclamación, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea, al Presidente de la Administradora, don **Fernando Sánchez Chaigneau** y como Secretario al Gerente General de la misma, don **Juan Pablo Grez Prado**.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad, por aclamación y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., y A.F.P. Uno S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló el señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, era necesario designar previamente a tres aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmasen el acta de la misma, que contendría los acuerdos que se adoptasen en ella y que se levantaría con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Según indicó y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Número 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos, según lo determinase la Administradora en atención a las circunstancias.

La Asamblea acordó, por unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Uno S.A., para sus

respectivos Fondos de Pensiones, designar a Ariel Schonberger Podbielski, Cristóbal Larraín Martínez, Alexandra Ponce de León, Daniela Rojas Orellana, Daniel Selman de la Fuente y Vicente Pinto Elster en representación, respectivamente, de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Cuprum S.A. y A.F.P. Uno S.A. con el objeto referido.

5. TABLA.

El Presidente informó a los señores aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

- 5.1. Modificar el Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”; y (ii) el Título VIII. “*Normas de Gobierno Corporativo*”; y
- 5.2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

6. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

El Presidente informó que, sin perjuicio de lo señalado en las citaciones respecto de la tabla de la Asamblea, la Administradora había decidido retirar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo en lo referido a (i) el Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*” y (ii) el Título VIII. “*Normas de Gobierno Corporativo*”.

En consecuencia, se dejó constancia que dicha materia no fue sometida a votación de los aportantes, de lo que la Asamblea tomó conocimiento.

7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE ASAMBLEA ORDINARIA.

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo.

8. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora, señor Juan Pablo Grez Prado y a los abogados señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y María Catalina Carvallo Gómez para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea.

La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, con el voto favorable de los señores representantes de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., y A.F.P. Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:20 horas.

DocuSigned by:

4F402B888A4A463...

Fernando Sánchez Chaigneau

Presidente

DocuSigned by:

F9340B3AA79C4F8...

Juan Pablo Grez Prado

Secretario

Firmado por:

0825CB991065436...

Daniela Rojas Orellana

p.p. A.F.P. Habitat S.A.

Firmado por:

696150BA7E124E7...

Daniel Selman De La Fuente

p.p. A.F.P. Cuprum S.A.

Firmado por:

E2FFBC7288E440C...

Ariel Schonberger Podbielski

p.p. A.F.P. Capital S.A.

Firmado por:

9F5734551B0647D...

Alexandra Ponce De León

p.p. A.F.P. Planvital S.A.

Firmado por:

208F19875070480...

Cristobal Larrain Martínez

p.p. A.F.P. Provida S.A.

Firmado por:

216B2678F9C34BA...

Vicente Pinto Elster

p.p. A.F.P. Uno S.A.

